

PLAN ESTRATÉGICO

2025-2026



FEXAS

FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE ASOCIACIONES DE
PERSONAS SORDAS

DICIEMBRE 2024

01	Presentación
02	Nosotros
03	Grupos de Interés
04	Metodología
04	Líneas de Actuación
05	Metas
06	Seguimiento y Evaluación

PRESENTACIÓN

El presente Plan Estratégico 2025–2026 de FEXAS (Federación Extremeña de Asociaciones de Personas Sordas) recoge las principales líneas de trabajo, prioridades y metas de la entidad para los próximos dos años. Este documento es el resultado de un riguroso proceso participativo, basado en el análisis de necesidades reales, la escucha activa de las personas sordas y la experiencia acumulada de la entidad y sus asociaciones miembro.

La finalidad de este plan es fortalecer el movimiento asociativo de personas sordas en Extremadura, promover su empoderamiento, consolidar los servicios orientados a su bienestar integral, y establecer una hoja de ruta realista, sostenible y transformadora. Asimismo, se apuesta por reforzar la presencia territorial de FEXAS, impulsar su liderazgo institucional y fomentar alianzas estratégicas que aseguren su sostenibilidad económica y su impacto social en el territorio extremeño.



FEXAS, como entidad de referencia en la defensa de los derechos de las personas sordas en Extremadura, aborda este plan con la mirada puesta en el fortalecimiento interno, la mejora de la atención a sus bases asociativas (Mérida, Cáceres y Badajoz), el envejecimiento activo y la sostenibilidad económica. La Federación fue constituida en febrero del año 2000 y representa y defiende los intereses de sus asociaciones miembro y de las personas sordas en general, sin importar sus circunstancias individuales, así como también de sus familias en el ámbito territorial extremeño.



FEXAS forma parte de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) y del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Extremadura (CERMI Extremadura), lo que refuerza su posicionamiento institucional y su capacidad de incidencia. La sede principal de la Federación se encuentra en Cáceres, en la calle Marrakech, nº 19 bajo (CP 10005), aunque sus servicios se extienden a toda Extremadura.

Este documento orientará las decisiones, actuaciones y prioridades de la organización durante los años 2025 y 2026, marcando una hoja de ruta que busca ser inclusiva, transformadora y alineada con las necesidades y aspiraciones del colectivo sordo extremeño

Misión

Conseguir la igualdad de las personas sordas y su integración en la sociedad extremeña, ofreciendo servicios y eliminando las barreras de comunicación a través de la promoción de la Lengua de Signos Española como lengua natural y la consolidación del movimiento asociativo.



Propósito

Conseguir una sociedad inclusiva que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las personas sordas en Extremadura

Visión

Ser una entidad consolidada y de referencia en la prestación de servicios de accesibilidad para personas sordas, en un clima de confianza y normalidad que promueva los agentes internos y externos impulsando la igualdad de oportunidades con criterios de mejora continua.



Valores

- Respeto.
- Compromiso.
- Identidad.
- Honestidad.
- Confidencialidad.
- Transparencia.



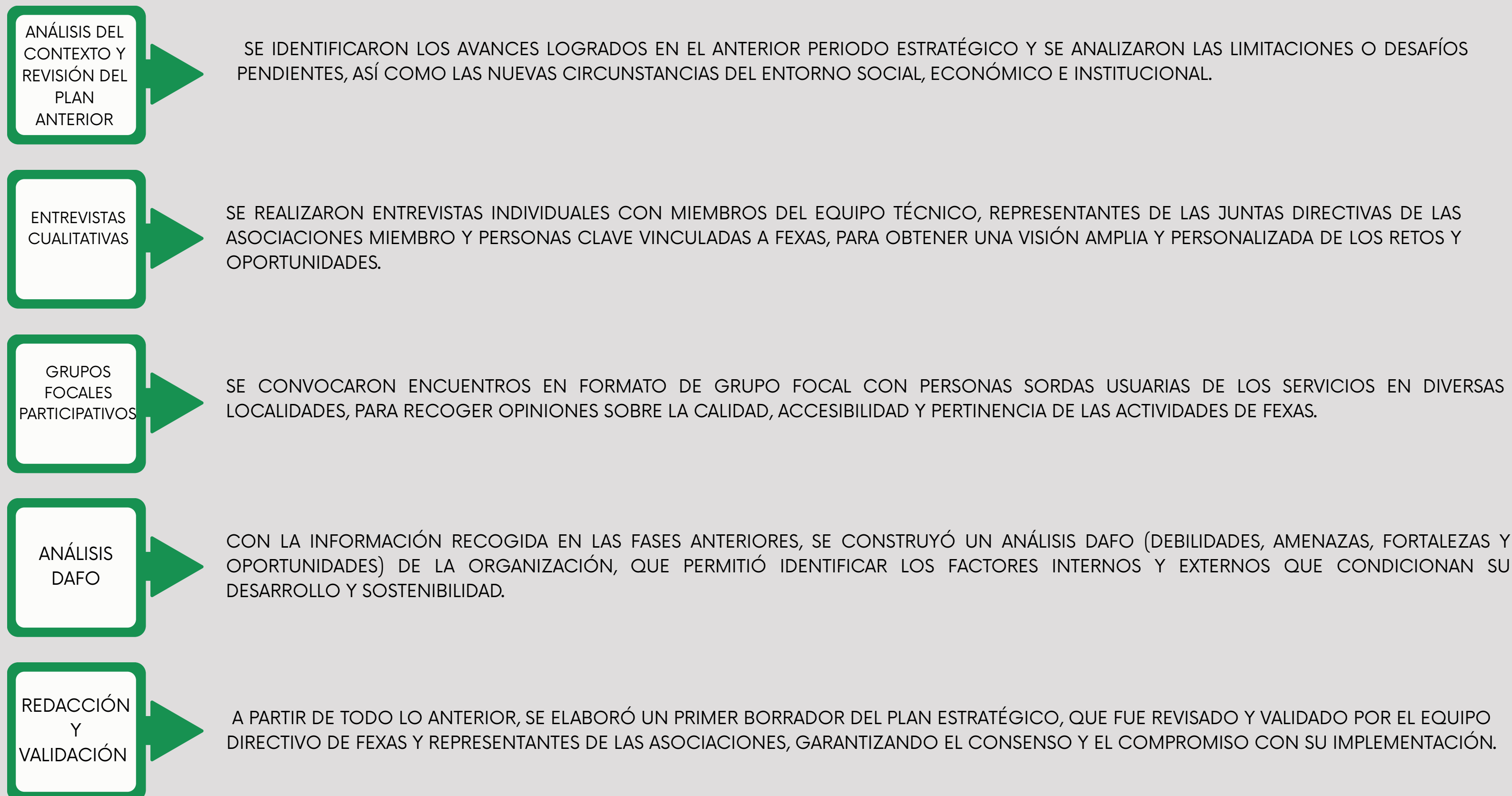


GRUPOS DE INTERÉS

GRUPOS DE INTERÉS



METODOLOGÍA



01

Fortalecimiento
del movimiento
asociativo

02

Mejora de la
calidad de vida de
las personas sordas
mayores

03

Empleo y formación
digital accesible

04

Sostenibilidad
económica y
captación de fondos

METAS

Mejorar la coordinación con las asociaciones locales

- Acción: Celebrar 2 reuniones anuales con Mérida, Cáceres y Badajoz.
- Acción: Establecer un plan formativo común para las Juntas Directivas.

Mejora de la calidad de vida de las personas sordas mayores

- Acción: Atender al menos a 60 personas sordas mayores en zonas rurales.
- Acción: Difundir los resultados e impacto del proyecto en canales institucionales.

Empleo y formación digital accesible

- Acción: Realizar tres cursos de herramientas digitales accesibles.
- Acción: Asesorar individualmente a 20 personas sordas en búsqueda activa de empleo al año.

Sostenibilidad económica y captación de fondos

- Acción: Identificar al menos 5 nuevas fuentes de financiación privada.
- Acción: Crear un dossier de patrocinio para empresas colaboradoras.

Línea Estratégica	Indicador	Meta 2025–2026	Responsable	Periodicidad
Fortalecimiento del movimiento asociativo	Nº de reuniones anuales	2 reuniones al año (4 en 2 años)	Dirección técnica	Semestral
	% de asociaciones que participan en reuniones	≥90%	Dirección técnica	Anual
	Nº de acciones formativas realizadas	≥2 cursos	Área de Formación	Anual
Mejora de la calidad de vida de personas sordas mayores	Nº de personas mayores atendidas	≥50 personas	Coordinador VIDASOR	Anual
	% de satisfacción de los participantes	≥85%	Coordinador VIDASOR	Anual
	Nº de actividades realizadas en zonas rurales	≥4 eventos	Coordinador VIDASOR	Semestral
Empleo y formación digital accesible	Nº de personas formadas	≥20 personas	Área de Empleo	Anual
	Nº de asesorías individuales realizadas	≥20 asesorías	Área de Empleo	Anual
	% de inserción laboral post-formación	≥30%	Área de Empleo	Anual
Sostenibilidad económica y captación de fondos	Nº nuevas fuentes de financiación	≥5 fuentes	Dirección	Semestral
	Incremento del importe total captado (€)	+5% respecto al año anterior	Dirección	Anual
	Nº de empresas colaboradoras activas	≥3 empresas	Dirección	Anual